ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Mayo de 2015-

DECRETO Nº 1549(C).- /

Vistos:

a) Solicitud Permiso con Goce de Honorarios de los funcionarios(a) de esta Corporación.

ROKNY SIERRA ARAVENA	DE FECHA 11.05.2015
SCARLATTE CHAVEZ MONSALVE	DE FECHA 11.05.2015

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. Nº 01/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **CONCEDE, PERMISO** con Goce de Honorarios al siguiente funcionario (a) de esta Corporación.-

NOMBRE	DIAS	PERIODO	REINCOR.
ROKNY SIERRA	01	13.05.15 A 13.05.15	14.05.15
SCARLATTE CHAVEZ	01	12.05.15 A 12.05.15	13.05.15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/pgc.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pag.Web.-